CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 15

Siendo las 11:30 a.m. del martes 18 de diciembre de 2018 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de Lugo del Riande Granada Urban Hotel, ubicado en calle Eusebio A. Morales, Ciudad de Panamá y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.

- Profesor Carlos León – Secretario del Consejo – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum respectivo el Prof. Raúl Moreira, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo.

 a. Documentación del Consejo Técnico de Economía para la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
 b. Consulta sobre un integrante por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo Técnico de Economía.
 c. Memorando dirigido a la Ministra Eyda Varela de Chinchilla.
 d. Caso de Banca en Línea con el Banco Nacional de Panamá.

5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas.
7. Asuntos Varios.

I. Informe del Presidente del Consejo

1. Documentación del Consejo Técnico de Economía para la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

Se estuvo revisando el material del Consejo Técnico de Economía que estará dentro de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, y se está incluyendo lo siguiente:

a) Ley 7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional.
b) Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988, "por la cual se aprueba el Reglamento del Consejo Técnico de Economía".
c) Resolución MEF-RES-2016-0044 de 22 de agosto de 2016, "por la cual se designa a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Consejo Técnico de Economía".
d) Nuevo Decreto Ejecutivo con los nuevos miembros que formarán parte del Consejo Técnico de Economía, incluyendo las fotos de cada uno.

 Este Decreto está para la firma del Señor Juan Carlos Varela R., Presidente de la República, tan pronto esté publicado en Gaceta Oficial se incluirá, también en esta Página Web.
e) Formulario de Solicitud de Idoneidad de Economista, que incluye los números de teléfonos a las personas que hay que contactar para esta solicitud de idoneidad.
f) Cuadro con el nombre, cargo y teléfonos de la oficina de los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo y los miembros del Consejo Técnico de Economía por parte de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y el Colegio de Economista de Panamá.
g) Modelo de nota para que los economistas soliciten su Certificado de Idoneidad de Economista con el contenido siguiente:

Panamá, ___ de _____ de 20__.

Señores
Miembros del Consejo Técnico de Economía
Ciudad

Estimados señores:

Les solicito muy respetuosamente se me otorgue el certificado y carnet de Idoneidad de Economista de acuerdo con lo estipulado en la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en toda la República de Panamá.

Atentamente,

Nombre:
Cédula:

h) Cuadro con una lista preliminar de economistas Idóneos de los que tenemos información hasta la fecha, porque hay que tener presente que hay una deficiencia histórica en el Consejo acerca de todos los archivos de los economistas que tienen su idoneidad, por lo tanto, este listado en la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas nos va a ayudar, porque algunos reclamarán que no aparecen en el mismo, así que haremos todas las correcciones que sean necesarias para actualizarlo, por eso este listado es preliminar. El cuadro quedaría así:

NÚMERO DE IDONEIDAD	NOMBRE	UNIVERSIDAD EN QUE OBTUVO EL TÍTULO	AÑO DE EXPEDICIÓN

Este cuadro demora un poco más, porque se están haciendo las correcciones de poner primero el apellido y después el nombre, pero toda la otra información ya está hecha para subirla a esta página web.

El Secretario Prof. León propone que se incluya también en esta página web todas las Actas de las reuniones del Consejo, desde la primera reunión en mayo de 2016 hasta la fecha y así sucesivamente se deberán ir subiendo las actas de las reuniones que se vayan realizando en el Consejo Técnico de Economía. El Prof. Martínez, secunda esta propuesta, la cual es aprobada.

2. **Consulta sobre un integrante por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo Técnico de Economía**

Hay una consulta de parte del Colegio de Economista de Panamá respecto al número de integrantes del Consejo Técnico de Economía ya que desde la fusión de los antiguos Ministerios de Planificación y Política Económica y Ministerio de Hacienda y Tesoro a solo el Ministerio de Economía y Finanzas, este paso de cinco a cuatro miembros, lo que dificulta la operacionalidad y toma de decisiones del Consejo Técnico de Economía, ya que sus miembros son par cuando en la práctica debe ser non. El Sr. Presidente advierte que esta consulta ya se hizo a Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Finanzas, y su opinión, que ya fue dicha en reunión anterior, es que el número de integrantes si se desea ampliar o incluir otro miembro hay que cambiar la Ley 7 de 1981.

3. **Memorando dirigido a la Ministra Eyda Varela de Chinchilla**

De parte del Consejo Técnico de Economía se confecciona una nota formal a la Ministra de Economía y Finanzas, sobre todo lo acontecido con el Ministerio de Educación y las gestiones realizadas para que los economistas y financistas sean incluidos como profesores en las áreas comerciales y de formulación de proyectos las cuales fueron excluidos sin tener explicación alguna.

4. **Caso de Banca en Línea con el Banco Nacional de Panamá**

Con respecto a este tema el Señor Presidente del Consejo habló con el señor Rolando De León de Alba, Gerente General del Banco Nacional de Panamá para que ayudara con estos trámites y el señor De León dio las instrucciones para que atendieran de inmediato este caso, que ha estado muy demorado. Al señor Presidente lo atendió una joven que comunicó que esta cuenta era personal y no una cuenta institucional, así que ella quedó en que iba a resolver este asunto, pero no se recibió respuesta, así que el Señor Presidente escribió nuevamente a la joven y le recordó que esto había sido una instrucción del señor Gerente para resolver esta Banca en Línea del Consejo Técnico de Economía y que iba a escribirle al señor De León, con mucha pena, para decirle que el tema no había sido resuelto.

II. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía. Informe de estado de la cuenta del Consejo

El Señor Presidente del Consejo, Licdo. Raúl Moreira, informó los detalles de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía a los Miembros. El cuadro No. 1 muestra los detalles de los ingresos y egresos en caja de 15 de noviembre 2018 hasta al 5 de diciembre de 2018.

Cuadro No. 1

Estado de Cuenta de la Caja Menuda

15 de noviembre a 5 de diciembre de 2018

Fecha		DESCRIPCIÓN	DIARIO		
			DEBITO	CRÉDITO	SALDO
Noviembre	15	Depósito en efectivo Banco Nacional		35.75	(0.00)
		Por pagar al Sr. Raúl B/.32.90			(0.00)
	22	reunión almuerzo (43.10 Raúl +10 Prof León	53.10	53.10	(0.00)
Dic.	5	Renovación del Carné de Felipe Delgado	5.00		5.00
	5	Renovación del Carné de Alfredo Du Bois Moreno	5.00		10.00

Cuadro No. 2

Estado de Cuenta en el Banco Nacional de Panamá,

13 de septiembre al 5 de diciembre de 2018

El cuadro No. 2 muestra los detalles de los ingresos y egresos en el Banco Nacional, según nuestros libros del 13 de septiembre de 2018 hasta al 5 de diciembre de 2018 por la cantidad de B/. 5,104.79.

Fecha		DESCRIPCIÓN	**Cuenta bancaria**		
			DEBITO	CRÉDITO	Banco
		2018			
Sept	13	Solicitud de idoneidad de Guadalupe Mudarra Quintero		30.00	4,769.04
	13	Solicitud de idoneidad de Judith Miranda		30.00	4,799.04
Octubre	24	Solicitud de idoneidad de Mario Eraso Delgado		30.00	4,829.04
	25	Solicitud de idoneidad de Camila Cisnero Abrego		30.00	4,859.04
	25	Solicitud de idoneidad de Eusebio Cedeño		30.00	4,889.04
	25	Solicitud de idoneidad de Elizabeth Pinsón		30.00	4,919.04
Nov.	15	Depósito/Banco Nacional de Panamá		35.75	4,954.79
	20	Solicitud de idoneidad de Vielka Z. Ureña M.		30.00	4,984.79
Dic.	5	Depósito/Banco Nacional de Panamá: certificado de idoneidad		120.00	5,104.79
		Yahira Lam A.			
		Diego Armando Ledezma			
		Hilmarie E. Vega de Polanco			
		María Y. Barrera Fernández			

III. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron y aprobaron siete solicitudes de Idoneidad de Economistas de los siguientes Licenciados en Economía:

1. Darisnel Moisés Alvarado Barría, cédula de identidad personal No. 9-739-602. Se le asignó el número de idoneidad 2258.

2. Rina María Samudio Castillo, cédula de identidad personal No. 8-406-818. Se le asignó el número de idoneidad 2259.

3. Irenis Quiroz de Galvez, cédula de identidad personal No. 9-715-503. Se le asignó el número de idoneidad 2260.

4. Oriel Enrique Chiru Torres, cédula de identidad personal No. 8-769-269. Se le asignó el número de idoneidad 2261.

5. Eusebio A. Cedeño S., cédula de identidad personal No. 9-714-2406. Se le asignó el número de idoneidad 2262.

6. Camila Lizbeth Cisneros Abrego, cédula de identidad personal No. 9-197-347. Se le asignó el número de idoneidad 2263.

7. Elizabeth Pinzón Soto, cédula de identidad personal No. 8-386-1. Se le asignó el número de idoneidad 2264.

IV. Asuntos varios

1. El Señor Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo el apoyo para comprar una trituradora de papel para triturar la gran cantidad de papeles que se generan. Para esta trituradora la compañía Office Depot nos envió una cotización por el costo de B/. 67.90 y la empresa Royal Office Supplier S, A. nos remitió otra cotización por el precio de B/.92.34. Los miembros del Consejo aprobaron la compra de la cotización que envió la empresa Office Depot por la suma B/.67.90

2. El Señor Presidente del Consejo les informó a los miembros que ya se envió la Nota para la conformación de los nuevos miembros del Consejo Técnico de Economía y que le habían informado que ya estaba para la firma del Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República y, por tanto, ésta era la última reunión en que participaba el Licdo. Miguel Angel

Martínez, miembro del Colegio de Economista ante el Consejo Técnico de Economía.

Por tanto, se aprovechaba esta ocasión para dejar constancia de agradecimiento a nombre del Consejo Técnico de Economía al Licdo. Martínez por el apoyo y la ardua labor que desarrolló durante el período de marzo de 2016 hasta la fecha, su participación fue fundamental para permitir que se dieran las reuniones con su asistencia y que se avanzara tal como se ha hecho pocas veces en la historia de este Consejo.

El Profesor León, Secretario del Consejo, también le dijo al Licdo. Martínez, que le agradecía, con profundo agradecimiento, la lealtad que había demostrado al Consejo y la profesión de economista, que había pasado por encima de muchas cosas por el bien de este Consejo Técnico de Economía en el cual él se sentía orgulloso de pertenecer, de tal manera que si Dios nos lo permite, estaremos aquí por otro período más trabajando para el Consejo, porque este equipo ha demostrado una actitud y aptitud seria, porque hemos desempeñado ese papel y que el Licdo. Martínez se ha caracterizado por eso y que se le agradecía enormemente.

El Licdo. Martínez, comentó que a él le complacía mucho el haber trabajado para el Consejo y compartiendo con todos ustedes todos esos momentos entre risas y seriedad la armonía se mantuvo, y sobre todo la responsabilidad que se tiene en el Consejo y que le llenaba de mucho regocijo de haber sido miembro del Consejo Técnico de Economía y se lo necesitaban por alguna razón podían contar con él.

Esta reunión finalizó a la 3:00 p.m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma:

Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía

Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía